



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
Cancelación de la toma de agua							
DESCRIPCIÓN:							
El usuario solicita este servicio cuando no habitan la vivienda o justifica la cancelación de la misma.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 75 Fracción III de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 78 Fracción VI y 79 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de cancelación de la Toma		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB				
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y se cumpla con los requisitos.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud por escrito del trámite y/o servicio.		SI	1				
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta).		SI	1				
Factura de pago predial al corriente y factura de pago de servicio de agua potable al corriente.		SI	1				
Credencial de Elector o Pasaporte		SI	1				
En caso de no acudir el titular traer poder notarial o carta de poder firmada ante 2 testigos de la persona quien tramita así como credencial de elector.		SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles máximo			
COSTO:	Definido bajo presupuesto		Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Código Financiero del Estado de México y Municipios. Costo determinado por gastos de materiales y mano de obra utilizados en el servicio, bajo un presupuesto formulado por el Organismo Operador.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)						



OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Pago inmediato, entrega de factura y se genera orden de trabajo.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.				Dirección Jurídica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Fidel Zamora Ramírez					
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132, Lote 1.				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Fraccionamiento Los Héroe Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	59389460		131	-----	direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:					NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Porque se cobra?						
RESPUESTA:	Se cobra porque es un servicio que proporciona el Organismo en el cual se generan costos de materiales y mano de obra para ejecutarlo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarda en dar respuesta a la cancelación de la toma?						
RESPUESTA:	Depende de la carga de trabajo de las cuadrillas, máximo 15 días hábiles.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: Lic. Jenny Guadalupe Gomez Torres NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: C. Fidel Zamora Ramírez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / Febrero / 2020
--	--	--